112

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 29 NOV 2022

VISTO el expediente electrónico N° MGJDH-E-74565-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de dos (02) heladeras para el Destacamento Policial San Sebastián y Destacamento Policial N° 490 de la Provincia de Tierra Del Fuego A. e I.A.S.

Que se ha advertido un error en el procedimiento atento que no se ha dado cumplimiento a la cantidad de días de publicación requeridos en la Resolución O.P.C. N° 58/21.

Que conforme lo expuesto, en atención al incumplimiento advertido respecto a los días de publicidad que deberían haberse llevado a cabo y a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Provincial N° 1015 corresponde proceder a la revocación del procedimiento seguido con relación a la convocatoria a Compra Directa N° 15/22 RAF 566.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente efectuar una nueva convocatoria a Compra Directa 15/2022, RAF 566, C.J.UO. 1.05.4 .

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso "l" y N° 1399; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo I, y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1048/20, N° 698/21 Anexo I, N° 2763/21, N° 05/22 Anexo I y N° 1435/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Revocar el procedimiento a partir de la Compra Directa N° 15/2022, RAF 566, C.J.UO. 1.05.4, autorizado mediante Resolución J.P. N° 311/22. Ello por los motivos

..//2

G.T.F.
E.B.S.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa N° 17/2022, RAF 566 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 15) referente a la adquisición dos (02) heladeras para el Destacamento Policial San Sebastián y Destacamento Policial N° 490 de la Provincia de Tierra Del Fuego A. e I.A.S.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, inciso 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN Ss.G. N° 112 /22.-.

G.T.F.
E.B.S.
H.E.B.

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 15)
Pieza Administrativa E Nro. 74565- - 2022- 1788 - 0/
RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

Fecha: 23/11/22
Apertura: 5/12/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY N° 1.015 ART. 18 INCSO "L"
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 15/2022 566 -
Llamado Nro 2) Por dudas y/o consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 Hs a 16:00 Hs al teléfono
2901-435861 o al correo electrónico: compraspoltdf@hotmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/566 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Heladera. Unidad**			
>>	Heladera eléctrica Tipo Electrolux "Dfn3000P" *C/Freezer No Frost - capacidad 265 Litros.	1.00		
2	**HELADERA A GAS. UNIDAD**			
>>	Heladera a gas Tipo MTH H10	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago 30 días hábiles contra prestación de facturas y/o productos, o lo que ocurra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 15)
Pieza Administrativa E Nro. 74565- - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 23/11/22**
RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL **Apertura: 5/12/2022 12:00**

Encuadre Legal: LEY N° 1.015 ART. 18 INCSO "L"
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 15/2022 566 - Llamado Nro 2) Por dudas y/o consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 Hs a 16:00 Hs al teléfono 2901-435861 o al correo electrónico: compraspoltdf@hotmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/566 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

ultimo, según lo establecido en el decreto provincial N° 674/11 punto 96.

Plazo de Entrega:	30 días hábiles de notificados de orden de compra.
Mantenimiento de Oferta:	No menor a 30 días, caso contrario dejarlo por escrito
Lugar de Entrega:	Dirección General de Administración - Policía Provincial - Perito Moreno N° 3.315 - Ushuaia.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	05/12/22 12:00 HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración - Policía Provincial - Perito Moreno N° 3.315 - Ushuaia.
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración - Policía Provincial - Perito Moreno N° 3.315 - Ushuaia.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del oferente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
29/11/2022 09:51